



GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: SOLIDEZ Y CONFIANZA PARA EL FUTURO

7.1	Gestión de riesgos	178
7.2	Gestión de cumplimiento	188
7.3	Riesgos relevantes	190
7.4	Riesgos emergentes	192
08	Ciberseguridad y transformación tecnológica	194

7.1 GESTIÓN DE RIESGOS

En Grupo Aval reconocemos que la gestión de riesgos y el cumplimiento son fundamentales para la sostenibilidad de nuestros negocios.

Por ello, contamos con una estructura robusta y alineada con la complejidad y el volumen de nuestras operaciones, garantizando un enfoque integral y eficiente. A nivel corporativo, tenemos un equipo independiente de las unidades de negocio encargado de establecer lineamientos para la administración de los riesgos y de monitorear su gestión. Adicionalmente, cada una de las subsidiarias cuenta con equipos especializados en riesgos y cumplimiento, asegurando una gestión alineada con las particularidades de cada entidad.

Nuestra gestión busca alinear los riesgos financieros y no financieros con el apetito de riesgo asegurando su coherencia con nuestros objetivos estratégicos. Además, realizamos un monitoreo continuo del entorno de negocios para ajustar nuestra exposición al riesgo y anticiparnos a posibles impactos en la operación.

En materia de cumplimiento, en Grupo Aval promovemos una cultura empresarial basada en principios de ética, integridad y transparencia. A través de programas específicos, reforzamos nuestro compromiso con la prevención de prácticas indebidas y la promoción de estándares de conducta responsables entre nuestros colaboradores y grupos de interés

Como parte del fortalecimiento de la cultura de riesgos, nuestro modelo integral incluye la ejecución de programas de formación a nivel de Grupo Aval y nuestras subsidiarias que incluyen aspectos regulatorios y metodológicos de cada uno de los sistemas de riesgos y programas de cumplimiento que tenemos en marcha.

Los programas de capacitación en materia de riesgos y cumplimiento alcanzaron al 98% de los colaboradores y en nuestras subsidiarias alcanzaron, en promedio, al 96%.

Entidad	% Cumplimiento Capacitación
Banco Bogotá	96.5%
Banco de Occidente	90.8%
Banco AV Villas	98.3%
Banco Popular	96.0%
Corfi	97.6%
Porvenir	99,3%
Promedio	96.0%

Abordamos la gestión de riesgos y cumplimiento desde tres frentes principales, orientados a cumplir con la regulación vigente y las mejores prácticas:

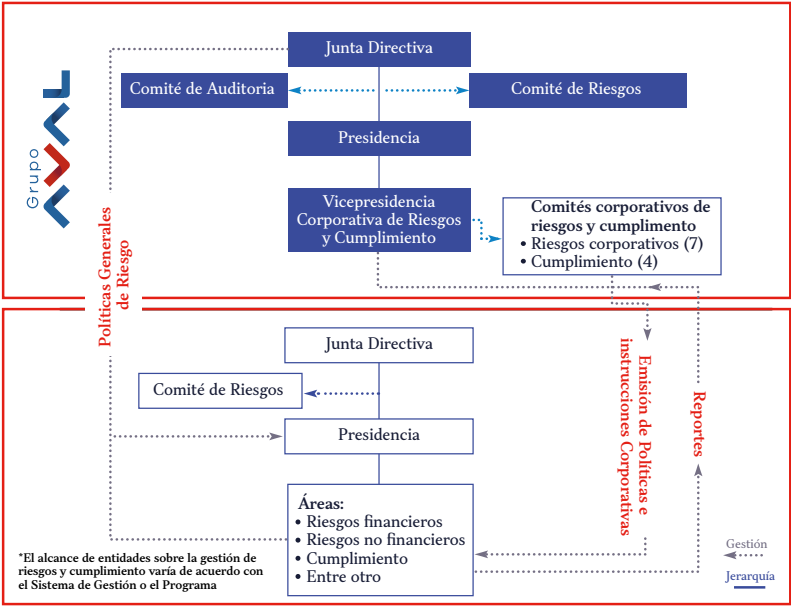
- Gestión de los riesgos de Grupo Aval holding como emisor de valores.
- Gestión de los riesgos del conglomerado de acuerdo con la Ley 1870 de 2017.
- Monitoreo de los riesgos corporativos a los que están expuestas nuestras subsidiarias, incluyendo riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio y fraude externo transaccional. En 2024 se implementó el riesgo de tasa de interés del libro bancario, junto con los programas de cumplimiento en áreas como lavado de activos, anticorrupción y seguridad de la información.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Nuestra Junta Directiva es la máxima instancia en la gestión de riesgos y cumplimiento, incluidos los asuntos derivados de la regulación de Conglomerados Financieros¹. Adicionalmente, imparte lineamientos a sus subsidiarias en materia de riesgo operacional, lavado de activos y financiación del terrorismo, seguridad de la información, ciberseguridad y anticorrupción.

El Comité de Riesgos de la Junta Directiva es responsable del seguimiento de los riesgos propios del conglomerado, que incluyen: contagio, concentración y estratégico. Adicionalmente, realiza seguimiento a los resultados de la gestión de los riesgos corporativos, así como a los programas de cumplimiento corporativo implementados. Periódicamente presentamos al Comité de Auditoría de Grupo Aval los resultados de la gestión realizada sobre los riesgos corporativos y programas de cumplimiento, y éste se pronuncia cuando lo considera pertinente.

En cuanto a la gestión de riesgos corporativos y de cumplimiento, desde nuestra Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, impartimos instrucciones y lineamientos:



MARCO DE APETITO DE RIESGO

Con el fin de contar con un marco de referencia que nos permita un adecuado monitoreo de los diferentes riesgos, hemos definido lineamientos basados en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. De esta forma buscamos que nuestras subsidiarias mantengan buenas prácticas de gestión de riesgos, así como métricas cuantitativas y cualitativas que faciliten el seguimiento.

Adicionalmente, hemos definido un marco de gestión de riesgos del Conglomerado Financiero el cual incluye elementos de gobierno, metodologías, mecanismos de seguimiento y reporte².

GESTIÓN DE RIESGOS

Gestionamos los riesgos en sus diferentes niveles de aplicación. Para ello hemos establecido metodologías basadas en los requerimientos regulatorios y en las buenas prácticas para la industria financiera (como las definidas por el Comité de Basilea). Esta gestión busca un fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos.

Nuestras metodologías cuantitativas y cualitativas para la gestión de los riesgos financieros y los no financieros, nos permiten identificar, medir y mitigar los riesgos potenciales a los que se expone Grupo Aval, sus subsidiarias, y aquellos que podrían afectar al Conglomerado Financiero.

GRUPO AVAL HOLDING

Nuestro holding se enfrenta a riesgos operacionales entendidos como la posibilidad de pérdidas derivadas de deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de procesos, recurso humano, infraestructura, tecnología y acontecimientos externos. Para su gestión mantenemos un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) desarrollado bajo el marco de referencia de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

¹ Ley 1870 de 2017.
² De acuerdo con el Capítulo XXX de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Desarrollamos sus etapas de identificación, medición, control y monitoreo sobre los procesos relevantes del negocio.

Contamos con un manual de riesgo operacional que actualizamos anualmente. El manual contempla las políticas, normas, responsabilidades y procedimientos, y se encuentra publicado en nuestra página web: <https://www.grupoaval.com/repositorio/grupoaval/acerca-de-nosotros/responsabilidad-social-y-corporativa/Manual-Sistema-para-la-Gestion-Riesgo-Operacional-Grupo-Aval.pdf>

El 100% de los colaboradores de la Compañía fueron capacitados para fortalecer los conceptos básicos del modelo de gestión de riesgo operacional.

En el sistema de administración de riesgo operacional contamos con mapas de riesgo inherentes y residuales, los cuales se encuentran dentro del perfil aceptado sin desbordar los niveles definidos en Grupo Aval holding. Además, tenemos el canal de reporte de eventos de riesgo operacional en el que cualquier funcionario puede reportar eventos, permitiendo detectar riesgos potenciales y situaciones anómalas que amenacen nuestra operación.

Durante el año 2024 no se reportaron eventos de riesgo operacional que impactaran el estado de resultados de Grupo Aval holding.

Con respecto a la continuidad del negocio, aplicamos las buenas prácticas del *Disaster Recovery Institute International* – DRI, y del estándar ISO 22301. Mantenemos un nivel de madurez adecuado del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio que refleja nuestro compromiso con nuestros grupos de interés. Durante 2024 desarrollamos dos pruebas de continuidad, con resultados satisfactorios, mostrando la efectividad de las estrategias y la preparación de los equipos tecnológicos y de los procesos. Como parte de la resiliencia operacional, los procesos críticos cuentan con soluciones de contingencia

El 100% de los colaboradores de la Compañía fueron capacitados para fortalecer los conceptos básicos del modelo de gestión de riesgo operacional.

que permiten, en niveles considerados como aceptables, continuar con la prestación de los servicios.

Los resultados de la gestión de los riesgos del Grupo Aval holding son presentados semestralmente al Comité de Riesgo y al Comité de Auditoría.

RIESGOS DEL CONGLOMERADO FINANCIERO

Desde 2021³ implementamos el Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero (en adelante MGR), por medio del cual administramos los riesgos de concentración, contagio y estratégico, y contamos con un conocimiento general de los riesgos a las que se exponen las entidades que conforman el Conglomerado Financiero (en adelante conglomerado). Para ello establecimos metodologías, instancias de gobierno y reportes.

Durante el año 2024, nuestro Comité de Riesgos de la Junta Directiva sesionó en nueve ocasiones en las cuales se discutieron, entre otros temas, los resultados de la aplicación de la metodología para la gestión de los riesgos del MGR, que incluye el seguimiento a los tableros de los riesgos propios del conglomerado y a los resultados de los tableros de indicadores de las subsidiarias que lo conforman; la evaluación de la efectividad del MGR y la revisión de las políticas del MGR con el fin de someterlas a aprobación a la Junta Directiva.

En 2024 se actualizó el reglamento del Comité incluyéndole la función de hacer seguimiento a los resultados de la gestión adelantada por Grupo Aval sobre los riesgos corporativos administrados por las entidades, y los programas de cumplimiento corporativo implementados por estas.

Dicho análisis fue debidamente realizado y se emitieron las correspondientes recomendaciones cuando resultó necesario.

Como resultado de esta gestión concluimos que, durante el año 2024, los riesgos propios del conglomerado estuvieron dentro de los niveles aprobados por nuestra Junta Directiva⁴. Frente a los resultados de los tableros para el seguimiento de los riesgos de las subsidiarias, se estableció que en aquellos casos en los que se presentaron desviaciones en los niveles de riesgo, las subsidiarias realizaron los seguimientos a través de las instancias de gobierno correspondientes.

Adicionalmente a la gestión de los riesgos del conglomerado, debemos hacer seguimiento al cumplimiento de la Política para la Exposición y Concentración de Riesgos entre entidades que conforman el Conglomerado Financiero Aval y entre éstas y sus vinculados⁵, para tal efecto durante el año 2024 realizamos las siguientes actividades:

- Seguimiento trimestral de las exposiciones computables establecidas en la política y sus límites, evidenciando su cumplimiento.
- Presentaciones trimestrales a la Junta Directiva sobre el seguimiento al cumplimiento de la Política.
- Transmisiones a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los plazos establecidos por el ente regulador. (Ver Nota 4.1.8 de los Estados Financieros Separados)

Para el año 2025 continuaremos fortaleciendo los mecanismos de seguimiento e incorporaremos en la Política los posibles cambios regulatorios que se pudieran derivar, especialmente de la implementación de los Decretos 1533 de 2022 sobre grandes exposiciones, y el Decreto 1358 de 2024 sobre vinculados a los establecimientos de crédito y su correspondiente reglamentación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS (SUBORDINADAS FINANCIERAS)

Desde nuestra área de riesgos en Grupo Aval realizamos acompañamiento a la gestión de los riesgos a los que se encuentran expuestas nuestras subsidiarias en el desarrollo de su objeto social. Este seguimiento se realiza a través de la emisión de políticas, lineamientos y comités corporativos conformados por los responsables de la gestión del riesgo de cada subsidiaria, el monitoreo de indicadores de seguimiento, estudios regulatorios que impactan su gestión y cuando se considera necesario acompañamiento en la implementación de regulaciones.

Para la gestión de los riesgos inherentes al desarrollo de su objeto social, nuestras subsidiarias cuentan con un sistema integral de administración de riesgos (políticas, lineamientos, procedimientos, metodologías, instancias de gobierno

³ En cumplimiento de la reglamentación de la Ley 1870 de 2017
⁴ Actualización de declaración de apetito al riesgo en la sesión de Junta Directiva del 10 de julio de 2024.
⁵ De conformidad con el Decreto 1486 de 2018

y mecanismos de monitoreo y reporte) que les permite realizar una adecuada gestión de los mismos.

Los resultados de la gestión de los riesgos corporativos son presentados semestralmente al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría.

RIESGO DE CRÉDITO

La dinámica de la economía en 2024 (descrita en la sección 2.1 de este informe) siguió generando retos para nuestros bancos, principalmente por la asunción de un mayor riesgo, que se reflejó en crecimientos reales negativos en los activos de los establecimientos de crédito, aunque en los últimos meses se observó un ritmo de caída más lento al observado en marzo de 2024.

Teniendo en cuenta esto, seguimos profundizando en el monitoreo del riesgo de crédito, con estrategias asertivas y oportunas. Nuestros bancos cuentan con un sistema de administración de riesgo de crédito, el cual contempla el diseño, definición, evaluación de políticas y herramientas de riesgo definidas por las instancias correspondientes, las cuales son revisadas y modificadas periódicamente en función de los cambios y las expectativas de los mercados, y regulaciones entre otros.

ORIGINACIÓN

Para el proceso de otorgamiento de créditos nuestras entidades tienen diferentes modelos que soportan su estrategia de negocio y la adecuada evaluación de riesgo de crédito. Estos modelos y metodologías soportan los procesos de originación de las diferentes soluciones dependiendo del segmento y perfil de los clientes.

Para los Bancos Aval, la cartera comercial tiene modelos de rating, basados en la información financiera de los clientes, historia financiera con nuestras entidades o con el sistema financiero. Para la cartera masiva, los Bancos Aval cuentan con modelos de *scoring* que se

basan en información de comportamiento, variables sociodemográficas y el perfil del cliente; y se realizan análisis de riesgo financiero, basados en la capacidad de pago de los deudores y su generación futura de fondos. Para la estimación de capacidad de pago para los segmentos de clientes más pequeños, se destacan avances en la implementación de nuevos mecanismos o herramientas con el uso de información no tradicional, que apoyan las metodologías de estimación de capacidad de pago para los segmentos de clientes más pequeños.

MONITOREO DE RIESGO DE CRÉDITO

El proceso de monitoreo y seguimiento de riesgo de crédito de nuestros bancos se efectúa en varias etapas que incluyen el seguimiento y la gestión de recaudo, teniendo en cuenta diferentes análisis de la cartera vencida por altura de mora, calificaciones por niveles de riesgo, rodamiento de cartera por altura y calificación seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, procesos de reestructuración y bienes recibidos en dación en pago.

En apoyo al proceso de seguimiento y monitoreo nuestros bancos han adelantado actualizaciones, metodologías y análisis sectoriales, incluyendo análisis prospectivos, para gestionar de forma específica el riesgo de crédito de los diferentes negocios atendiendo las posibles afectaciones que se pueden presentar en los portafolios de cartera generados por la coyuntura internacional y nacional. En la cartera de consumo revisamos los elementos del ciclo de crédito desde el diseño de modelos de originación hasta los procesos de cobro y de esta forma se establecen estrategias que permiten realizar ajustes para mitigar el riesgo de estos portafolios.

RECUPERACIÓN

Nuestros Bancos cuentan con metodologías y estrategias para gestionar la cartera en su proceso de recuperación, desarrollando mecanismos que refuerzan y mejoran el ciclo de recuperación

de la cartera, reconociendo las diferentes situaciones de riesgo particulares a los distintos segmentos.

Adicionalmente, desde el área de riesgo de Grupo Aval realizamos monitoreo permanente a los portafolios de cartera de nuestros Bancos. Algunas de las acciones que llevamos a cabo para realizar un adecuado monitoreo son:

- Acompañamiento en el análisis y realización de comentarios a las principales normas emitidas.
- Estimación de indicadores que recogen el comportamiento por concentración de saldos, endeudamiento y clientes, para anticiparnos a cambios en el hábito de pago y fortalecer el seguimiento a la cartera comercial por sectores.
- Reuniones periódicas para evaluar y analizar temas de interés coyunturales con nuestros bancos.
- Monitoreo a la cartera de crédito consolidada: seguimiento y gestión del comportamiento de los portafolios de cartera por segmento, producto, composición y evolución, calidad del crédito, capacidad de absorción de pérdidas, clientes principales, clientes de alto riesgo, y comportamiento de los clientes reestructurados. Este monitoreo lo complementamos con la información suministrada en las reuniones de seguimiento trimestral que realizamos con cada uno de nuestros bancos. En estas se discuten, entre otros aspectos, los resultados, las estrategias para cada uno de los segmentos y productos de sus portafolios de cartera, las perspectivas de desempeño económico que las entidades están evaluando, y el comportamiento y estrategias relacionadas con los indicadores de la declaración de Apetito de Riesgo de cada una de ellas.
- Seguimiento trimestral a la concentración de la cartera comercial en 26 sectores económicos y su nivel de riesgo.

Establecemos procedimientos de seguimiento que nos permitan identificar desviaciones y preparamos informes y tableros de control periódicos a la Presidencia de Grupo Aval y a los Comités de Riesgos y Auditoría sobre el monitoreo y gestión de riesgo de crédito de nuestros Bancos.

Para prevenir concentraciones de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, a nivel combinado de nuestros cuatro bancos en Colombia, en Grupo Aval holding contamos con límites de endeudamiento y criterios, definidos por segmentos, que establecen la instancia pertinente a la cual deben remitirse los clientes que pueden llegar a presentar potenciales casos de concentración.

Esta metodología se apoya en indicadores, con sus respectivos límites, para así determinar posibles riesgos de concentración. Entre los indicadores se destacan endeudamiento solicitado, máxima exposición Bancos Aval, respaldo patrimonial y generación de ingresos.

Durante el 2024 realizamos 50 reuniones donde buscamos, entre otros aspectos, mitigar el riesgo de concentración, discutimos temas sectoriales, de clientes o grupos económicos bajo la óptica de cada una de las áreas de crédito de nuestros Bancos, fortaleciendo el seguimiento de sus portafolios de cartera.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES – SARAS

SASB FN-CB-410a.2

Desde 2020, Banco de Bogotá, nuestro banco más grande, identifica los riesgos ambientales y sociales de los clientes para el proceso de otorgamiento de crédito comercial con límite de endeudamiento mayor o igual a los \$21,000 millones, por medio del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS (incluye cambio climático)). El BdB solicita información



relacionada con la situación ambiental, laboral e información de la capacidad de mitigación frente al riesgo de cambio climático de sus clientes y categoriza a los clientes en tres niveles de riesgo ambiental y social: alto, medio o bajo. Esto permite emitir recomendaciones de control y monitoreo, para mitigar posibles riesgos ambientales y sociales, en su portafolio de cartera comercial.

Durante 2024 el Banco realizó 445 análisis de clientes con dicha metodología (11% más que el 2023), categorizando a cada cliente en los tres niveles de riesgo: 12.8% en riesgo alto, 80.9% en riesgo medio y 6.3% en riesgo bajo. El monto evaluado total fue de \$36,3 billones.

Asimismo, el Banco mejoró el proceso del SARAS por medio del lanzamiento en el segundo semestre del *Formulario de Identificación de los Riesgos Ambientales y Sociales* como flujo digital, enfocándose en la experiencia de los clientes y en la importancia de la estandarización de la información y trabajó en la actualización del SARAS, con el apoyo de un tercero, actualizando el riesgo inherente sectorial y la evaluación de las normas de desempeño de la IFC. Finalmente, incrementó el análisis de variables sociales por medio de la actualización de preguntas en el formulario relacionadas con la gestión laboral y de derechos humanos de los clientes evaluados.

En 2024 el Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas continuaron con la iniciativa de implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS, teniendo en cuenta sus portafolios y su estructura interna.

El Banco de Occidente realizó su implementación en tres etapas, agrupando los diferentes segmentos de la banca empresarial. El Banco incluyó dentro del flujo de crédito las herramientas de SARAS para un mejor manejo, monitoreo y control, y mejoró el formulario de categorización para facilitar el diligenciamiento y comprensión de la información por parte de los gerentes comerciales. Durante 2024 el Banco evaluó 4.983 operaciones dentro de la metodología SARAS, categorizándolas así: 0.04% en riesgo alto, 0.60% en riesgo medio y 99.36% en riesgo bajo.

Banco AV Villas siguió con el plan de implementación de su SARAS. Realizó un proceso de capacitación con la fuerza comercial de empresas del segmento corporativo y a partir de agosto inició un piloto con clientes de la regional Bogotá, para la evaluación de 115 operaciones, dentro de la metodología SARAS, categorizando cada operación en alguno de los tres niveles de riesgo definidos: 0.87% en riesgo alto, 22.61% en riesgo medio y 76.52% en riesgo bajo.

Banco Popular continuó con la implementación del manual SARAS a través el perfeccionamiento de los procedimientos y herramientas de evaluación ESG, como parte de la evaluación de las operaciones de crédito empresarial y corporativo. Se realizaron talleres prácticos de capacitación con los equipos comerciales, y evaluaciones piloto en 2 operaciones de riesgo alto y 3 operaciones de riesgo medio en términos ESG.

RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO

SASB FN-CB-410a.2

Los riesgos asociados al cambio climático tienen un impacto significativo en el sector financiero, ya que atraviesan y amplifican los riesgos tradicionales. Conscientes de esta realidad, algunos de nuestros bancos han avanzado en el mapeo e identificación de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, con el objetivo de fortalecer sus mecanismos de prevención, mitigación

y resiliencia. El nivel de progreso en este proceso varía entre nuestras entidades, reflejando sus diferentes contextos y puntos de partida.

En 2024, el Banco de Bogotá ha avanzado en la metodología para gestionar el riesgo de transición en su cartera de créditos. El Banco continuó el monitoreo del “score” de transición alcanzando el 11% la cartera corporativa y empresarial en riesgo, evaluando sus posibles impactos a corto y largo plazo.

Además, durante el año se analizaron dos alertas de cambios regulatorios. Primero, se evaluó el riesgo regulatorio internacional mediante la revisión de clientes de la cartera comercial que podrían verse afectados por la Regulación 2023/1115 de la Unión Europea, la cual exige que las materias primas y sus derivados sean 100% libres de deforestación. El análisis determinó que menos del 1% de la cartera genera alerta. Segundo, en la evaluación semestral de cartera, se revisó el sector plástico para entender su nivel de preparación ante el vencimiento del plazo de dos años de la Ley 2232, que prohíbe los plásticos de un solo uso en Colombia. No se generaron alertas adicionales, ya que los clientes han avanzado en su transición a materiales alternativos, aunque se recomienda mantener el monitoreo.

En 2024, el BdB fortaleció el análisis de riesgos físicos asociados al cambio climático. Se realizó un estudio histórico sobre los efectos del fenómeno de El Niño, identificando los sectores más vulnerables. Además, se llevó a cabo un análisis de estrés para evaluar el impacto de un evento extremo de lluvias e inundaciones, cuantificando el incremento en las calificaciones de riesgo de los clientes en los municipios afectados, tanto en la cartera comercial como en la de consumo.

A partir de este análisis, el BdB prioriza sectores y clientes en regiones específicas del país para evaluar su capacidad de adaptación y preparación, mejorando el monitoreo y la generación de alertas tempranas.

En Corfi se integró la gestión de riesgos de cambio climático en el modelo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento. Se realizó un análisis a partir de los criterios de probabilidad de ocurrencia e impacto en el negocio, definiendo los riesgos físicos (agudos o crónicos) o de transición (políticos/legales, de mercado, tecnológicos y reputacionales). Este análisis se hace a partir de las matrices de riesgo en cada uno de los sectores en los que invierte Corfi y luego se consolida la información para determinar la matriz de riesgo y calcular el valor en riesgo.

Porvenir ha fortalecido la integración de los riesgos y oportunidades climáticas dentro de su estrategia de inversión, En 2024 avanzó en la ejecución de su hoja de ruta climática, priorizando acciones clave para la gestión de estos riesgos. Entre los hitos alcanzados se destacan la capacitación de la Junta Directiva en cambio climático, la presentación de resultados de evaluación de riesgos y oportunidades, y el mapeo de la exposición de los portafolios a factores climáticos, fortaleciendo así su marco de gobernanza en la materia.

Asimismo, en 2024, Porvenir implementó la metodología PCAF para medir y reportar la huella de carbono de sus portafolios de inversión, alcanzando 2.691.408 toneladas de CO2e y registrando una intensidad de carbono de 105,5 toneladas de CO2e por cada millón de dólares administrado. Con estos avances, la entidad reforzó sus estrategias de descarbonización, mejoró la evaluación de escenarios climáticos en sectores vulnerables y consolidó procesos de relacionamiento con emisores de alto impacto.

RIESGO DE CONTRAPARTE

Las juntas directivas de cada una de nuestras subsidiarias aprueba las líneas de crédito para las contrapartes para la ejecución de sus operaciones de tesorería. El control de riesgo se realiza esencialmente a través de tres mecanismos: aprobación periódica de líneas de crédito,

evaluaciones de las condiciones de los emisores mínimo una vez al año, e informes sobre las concentraciones por cliente o grupo económico.

Estos límites de concentración están basados en la liquidez y volatilidad del mercado, la capacidad operativa, la valoración y la calidad crediticia de las contrapartes.

Durante 2024, nuestras subsidiarias adelantaron ejercicios de evaluación para determinar los cupos de crédito de operaciones de tesorería para sus contrapartes. Esta labor se hizo para las contrapartes evaluadas a partir del análisis de sus resultados financieros, las perspectivas de crecimiento y el desempeño esperado en los mercados donde éstas operan y la evaluación de las tendencias futuras que podrían afectar su desempeño. Nuestras subsidiarias financieras, aplican modelos de pérdida crediticia esperada con base en lo establecido por la norma IFRS9 para la estimación del deterioro de inversiones. De manera general, todos los activos financieros generan una reserva basada en las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o durante toda la vida remanente del activo financiero.

Este modelo resulta aplicable para aquellas inversiones de nuestras subsidiarias que se encuentren clasificadas a Costo Amortizado y Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (ORI) dentro de alguna de las siguientes categorías: inversiones de renta fija, interbancarios, simultáneas, operaciones de recompra, depósitos a término y depósitos en bancos.

GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

Nuestras subsidiarias cuentan con un sistema integral de gestión de riesgos que les permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz el riesgo de mercado al que se encuentran expuestas, a través

de políticas corporativas que enmarcan la gestión y gobierno de riesgos, en línea con la normativa vigente. Este sistema de administración les permite tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo, de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR).

Los riesgos asumidos por nuestras subsidiarias en las operaciones del libro bancario y del libro de tesorería están alineados con su estrategia de negocio y tolerancia al riesgo, conforme a lo establecido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR) y el Marco de Apetito al Riesgo (MAR), aprobados por sus respectivas juntas directivas. Estos riesgos se gestionan considerando la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y el nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades de cada unidad de negocio y la estructura del estado de situación financiera.

Así mismo, nuestras subsidiarias cuentan con una estructura de límites congruentes con sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de las entidades al riesgo. Todas cuantifican el riesgo de mercado a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). Estas cuentan con procesos y métodos de medición internos, basados en modelos paramétricos y no paramétricos, que complementan la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los instrumentos que conforman su portafolio de inversiones.

En cuanto a la gestión de riesgo de balance, desde Grupo Aval holding continuamos con el proceso de evaluación y seguimiento a los mecanismos de gestión, con especial énfasis en los Comité de Activos y Pasivos – (ALCOs) y las áreas de ALM de nuestros Bancos y Corfi. Este proceso abarca la revisión de aspectos clave como el gobierno, las políticas, los lineamientos, los procesos y la gestión de los riesgos de balance.



GESTIÓN DEL RIESGO DE TASA DE INTERÉS DEL LIBRO BANCARIO

Durante 2024, con un consultor externo, lideramos, desde la holding un proyecto para la adopción e integración de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera para la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) y el Spread del Riesgo de Crédito del Libro Bancario (RSCLB)⁶, en los procesos de gestión de riesgo de balance de los Bancos Aval.

Este proyecto incluyó la identificación de los modelos utilizados en las entidades, el análisis de su estructura de balance y los métodos de medición, así como la determinación de las necesidades técnicas requeridas para la gestión de dichos riesgos.

El proyecto fortaleció la gestión de riesgos de balance y generó la información para el cumplimiento de las normativas vigentes.

Desde Grupo Aval holding creamos el Comité Corporativo ALM, liderado por la Vicepresidencia Corporativa de Riesgos y Cumplimiento y la Vicepresidencia Corporativa Financiera, con la participación de las áreas clave de riesgo y de gestión de los Bancos y Corfi. El Comité establece lineamientos transversales para la gestión de balance desde un enfoque estratégico, y lidera procesos de transformación para la adopción de las mejores prácticas que se ajusten a las características y necesidades específicas de cada entidad.

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Nuestras subsidiarias gestionan este riesgo a través de los principios establecidos en los diferentes *Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez* (SARL), los cuales establecen parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades para administrar eficientemente el riesgo de liquidez⁷.

Para medir el riesgo de liquidez, nuestras entidades subsidiarias catalogadas como establecimientos de crédito, calculan el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de corto plazo bajo el modelo estándar a los plazos de 7, 15 y 30 días. Este índice se define como la diferencia entre los activos líquidos ajustados y los requisitos de liquidez neta. Así mismo miden, a través del indicador de Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), la estabilidad de su fondeo en relación con la composición de su activo y de las posiciones fuera de balance, en un horizonte de un año. En todo momento, deben contar con fuentes de fondeo suficientemente estables para que, incluso en situaciones de estrés, puedan contar con recursos o colaterales suficientes para continuar con el normal desarrollo de su negocio y hacer los pagos a sus clientes y contrapartes de manera oportuna.

A través de los Comités de Activos y Pasivos – (ALCO), la alta dirección de cada subsidiaria conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, los requerimientos de encaje, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes (así como los nuevos productos), la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados

de nuestras subsidiarias y los cambios en la estructura del estado de situación financiera.

MONITOREO RIESGO DE MERCADO Y RIESGO DE LIQUIDEZ

A través de nuestra área de Riesgos y Cumplimiento, en Grupo Aval monitoreamos la exposición de riesgo de mercado y de liquidez de las subsidiarias en circunstancias normales y de estrés.

Los portafolios de inversión de nuestras subsidiarias, con participación mayoritaria de títulos de deuda soberana colombiana, y constituidos como colchones de liquidez estructural abocados a cumplir las obligaciones contractuales y no contractuales en situaciones normales y de estrés, se caracterizan por su alta liquidez y estabilidad. En tal escenario, las fluctuaciones de tasa de interés, aunque tienen un efecto en su valor de mercado, tienen efectos en el plazo de tenencia determinado en el modelo de negocio de cada entidad.

Adicionalmente, realizamos seguimiento al desempeño de los portafolios y sus efectos en el ORI y el estado de resultados de las subsidiarias, así como, la revisión periódica de las estrategias de inversión, encaminadas a minimizar la materialización de los riesgos inherentes a dichas inversiones.

Durante el año 2024, nuestras subsidiarias cumplieron los requerimientos regulatorios de riesgo de mercado y liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RIESGO OPERACIONAL Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Como parte de la estrategia para la gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, desde Grupo Aval hacemos

seguimiento a la implementación de riesgo de conducta. Como un factor generador de dicho riesgo, realizamos monitoreo a los riesgos operacionales de alto impacto y a los eventos que se materializaron en nuestras subsidiarias, evaluando las fuentes generadoras de riesgo, las acciones implementadas para prevenir su ocurrencia y las buenas prácticas para su mitigación. Por último, llevamos a cabo el seguimiento a los indicadores corporativos, sus resultados y el impacto del riesgo operacional (VeRro) en la solvencia de cada una de las entidades.

En cuanto a la gestión corporativa de continuidad de negocio, revisamos buenas prácticas para el fortalecimiento de los mecanismos que permiten hacer frente a la materialización de eventos de desastre, ejecución de pruebas de recuperación de desastres, fortalecimos las prácticas para el análisis de impacto al negocio (BIA), valoración de proveedores críticos, entre otros.

Durante 2024 automatizamos los reportes de información de nuestras subsidiarias hacia Grupo Aval.

Durante el año 2024 Grupo Aval y nuestras subsidiarias mantuvimos planes de continuidad de negocio actualizados y probados, consolidando la vigencia de las estrategias de recuperación y restauración, e incrementando nuestros niveles de resiliencia operacional.

RIESGO DE FRAUDE EXTERNO TRANSACCIONAL

Durante 2024 analizamos las principales casuísticas identificadas y adoptamos las mejores prácticas para la mitigación del riesgo de fraude externo transaccional. Adicionalmente compartimos las vulnerabilidades de los productos y servicios ante el fraude externo, sus controles o medidas de mitigación y los planes de acción que se están ejecutando en las entidades.

7.2 GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Desde Grupo Aval acompañamos la gestión de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, corrupción y seguridad de la información de nuestras entidades mediante la emisión de Políticas Corporativas aprobadas por nuestra junta directiva. Estas son adoptadas por todas las subsidiarias previa aprobación de sus Juntas Directivas e incluyen los lineamientos y metodologías para identificar, evaluar, documentar y gestionar los riesgos; la realización de comités corporativos conformados por los responsables de la gestión de cada riesgo en las subsidiarias, el monitoreo de indicadores de seguimiento, el acompañamiento en la implementación de nuevas regulaciones, el establecimiento de matrices de riesgo control, la medición de madurez de la implementación y la obtención de certificaciones de cumplimiento del SAR-LAFT y del programa anticorrupción, entre otros.

Los responsables de la gestión de cada uno de los riegos de cumplimiento en las entidades informan periódicamente a su junta directiva y comités, según corresponda, sobre su gestión y los resultados obtenidos, la evolución de los indicadores, el riesgo inherente y residual, entre otros.

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Política Corporativa de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT, incorpora los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Sociedades y otras autoridades locales y las mejores prácticas locales e internaciones, para implementar un sistema para la administración de riesgos relacionados con el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) o el sistema LAFT que le sea aplicable a cada entidad. Esta incluye entre otros lineamientos: el conocimiento del cliente a partir de información obtenida de fuentes confiables, operaciones y transacción, perfil del cliente, identificación de beneficiarios finales, aprobaciones de la alta gerencia para la vinculación de clientes clasificados como personas expuestas políticamente y monitoreo.

En 2024, fueron objeto de auditoría por parte de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal: el SARLAFT de las entidades financieras, el SAGRILAFT de las entidades no financieras obligadas por la

Superintendencia de Sociedades y el SIPLA aplicable a los emisores de valores no vigilados por la Superintendencia Financiera. En estas auditorías no se identificaron incumplimientos a las disposiciones legales y a los lineamientos establecidos.

Consulte aquí nuestra Política Corporativa de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: <https://www.grupoaval.com/repositorio/grupoaval/inversionistas/responsabilidad-social/Politica-Corporativa-de-Riesgo-de-Lavado-de-Activos.pdf>

PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN

GRI 205-1, 205-2, 205-3, 415-1

Estamos comprometidos con el principio de “cero tolerancia” frente a actos de corrupción. Esto implica el cumplimiento de los más altos estándares de ética en las operaciones, en cuanto a: administración de conflictos de interés, donaciones, patrocinios, contribuciones públicas o políticas, regalos o invitaciones, adquisiciones, negocios conjuntos y asociadas, pilar entorno y terceras partes intermediarias (TPI).

Mediante el Programa de Cumplimiento Anticorrupción (ABAC) integramos

los elementos del sistema de control interno para prevenir y gestionar eventos de corrupción, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con nuestra ética empresarial y con las políticas corporativas.

Durante 2024, nuestras subsidiarias cumplieron con los indicadores corporativos de eventos de alto impacto y denuncias confirmadas en la línea ética relacionadas con corrupción. No se identificaron eventos materializados de corrupción ni denuncias cuyas investigaciones concluyan en actos relacionados con corrupción.

En 2024, evaluamos 1.076 operaciones ABAC en Grupo Aval y sus subsidiarias principales:

Tipo de operación	Número	
Patrocinios	394	
Donaciones	262	
Contribuciones a compañías políticas	0	
Otras	420	
Total operaciones especiales		1.076

Las donaciones más significativas fueron realizadas para promover la atención integral y la investigación en cáncer en Colombia y la región. Grupo Aval holding realizó 9 patrocinios relacionados con jornadas deportivas, programas de espacio público, presencia de marca en seminarios y lanzamiento de informes.

Nuestra Política Corporativa Anticorrupción está publicada en <https://www.grupoaval.com/repositorio/grupoaval/inversionistas/responsabilidad-social/Politica-Corporativa-Anticorrupcion.pdf>

En Grupo Aval holding capacitamos al 100% de los miembros de Junta Directiva en temas de anticorrupción y se desarrollaron planes de capacitación para los colaboradores con los siguientes resultados:

Población	ABAC	SI	SARLAFT
Colaboradores nuevos	100%	100%	100%
Colaboradores antiguos	98%	98%	98%

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

GRI 205-1, 205-2, 205-3, 415-1

Contamos con los mecanismos que protegen los datos de nuestros grupos de interés, gestionando y cumpliendo los principios generales de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información. También, contamos con lineamientos corporativos para identificar y evaluar el nivel de criticidad de los proveedores que prestan servicios relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad y la debida diligencia que se debe realizar, para administrar este riesgo. Por último, en Grupo Aval acompañamos a los responsables de la información en la identificación y valoración de los activos de información y a la implementación de los controles necesarios para resguardarlos ante los riesgos asociados a la privacidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Durante 2024 no se presentó ningún incidente material de ciberseguridad en el Grupo. El capítulo 8 detalla los avances en términos de Ciberseguridad y transformación tecnológica para el Grupo.

Por último, las principales entidades y Grupo Aval cuentan en sus junta directivas con miembros expertos en seguridad de la información y ciberseguridad. En el caso de Grupo Aval durante el 2024 la supervisión fue realizada por un miembro de la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

GRI 418-1; SASB FN-CB-230a.1

Tenemos una Política de Tratamiento de Datos Personales, aprobada por nuestra Junta Directiva, y un conjunto de mecanismos que protegen los datos de nuestros grupos de interés, gestionando y cumpliendo los principios generales que preservan la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.

A continuación, se presenta el consolidado de reclamaciones relativas a violaciones de privacidad para las principales entidades de Grupo Aval, las cuales fueron gestionadas oportunamente:

Dato	Cantidad
Reclamaciones recibidas de terceros y corroboradas por la organización	117
Reclamaciones de autoridades regulatorias	16

Se identificó un incidente de filtración sin afectación a clientes; no se presentaron robos o pérdidas de datos de clientes.

7.3 RIESGOS RELEVANTES

EXACERBACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Dada la coyuntura macroeconómica de 2024 y a partir de la situación presentada en el 2023, nuestros bancos mantuvieron especial foco en gestionar los riesgos de la cartera de créditos, principalmente aquellos del portafolio de consumo. Estos presentaron disminuciones significativas a lo largo del año.

Para mitigar este riesgo, nuestros bancos ajustaron aspectos tales como, los procesos de originación, análisis de rentabilidad, y ajustes en parámetros. Lo anterior permitió una mejora y recuperación en el comportamiento de los créditos (principalmente de las nuevas originaciones). También se afinaron los análisis de diferentes segmentos para identificar y profundizar en clientes de buen comportamiento. Por otro lado, nuestros bancos se enfocaron en trabajar diversas estrategias para la recuperación de cartera dirigidos a segmentos específicos, con propuestas de negociación ajustadas a las necesidades.

Además, en 2024 nuestros bancos trabajaron en mecanismos, que les ayudaron a mitigar los impactos generados por la coyuntura nacional e internacional, e implementaron iniciativas apalancadas en estrategias para expandirse en segmentos con mejores perfiles, impulsando mejoras en los indicadores de calidad y crecimiento de algunos productos.

En la cartera de vivienda, el indicador de calidad incrementó en el primer

semestre del 2024, siendo el punto más alto junio con un indicador de 7.09%.

Este incremento se debió principalmente al segmento de vivienda de interés social, para aquellos clientes que perdieron el beneficio FRECH. Para mitigar esto se implementaron campañas de gestión focalizadas, para identificar tempranamente créditos en proceso de deterioro y mejorar su nivel de recuperación. Esto resultó en la mejora del indicador en el último trimestre del año.

Durante el año nuestros bancos siguieron trabajando en diferentes mecanismos de identificación de clientes, segmentos y sectores de la cartera comercial vulnerables a los cambios macroeconómicos. Para algunos de los clientes se realizaron ajustes en cupos, se reconoció un mayor riesgo, que afectó sus calificaciones y provisiones, y se continuó realizando seguimiento, para identificar los riesgos asociados y mantener controlada la exposición. Se realizaron diversos análisis para los sectores de salud, energía (por afectaciones del Fenómeno del Niño), construcción y su impacto en la disminución en la asignación de subsidios, principalmente en constructoras más pequeñas, desarrollando herramientas de alertamiento, para reconocer de forma adecuada el riesgo.

El indicador de cartera vencida a diciembre de 2024 presentó una disminución frente al mismo corte de 2023, como resultado de las mejoras de nuestros bancos en los procesos de originación, seguimiento y recuperación de los

portafolios de cartera por segmentos y perfiles. Durante el año se lograron avances significativos en la gestión de cartera, reflejados en la disminución del indicador de cartera vencida total, que alcanzó su punto máximo en el mes de junio y logró al cierre del año una disminución de este.

Para 2025 se tiene una expectativa mayor de crecimiento de la cartera consolidada, acompañado de un controlado comportamiento de la calidad de la cartera comercial y mejora sostenida en la calidad de la cartera de consumo. Este escenario podría variar si eventos tales como reformas normativas o temas geopolíticos implicaran desaceleración de la economía, afectación en ciertos sectores, mayor deterioro de las métricas de desempleo, o una mayor afectación en segmentos más vulnerables a los ciclos, tales como Pymes y empresas. En cuanto a este último riesgo, se siguen tomando medidas para contrarrestar estos efectos y mejorar el desempeño de la cartera.

Teniendo en cuenta lo anterior nuestras entidades mantendrán en monitoreo permanente a estos factores en riesgo identificados, mediante procesos de seguimiento y esquemas de alertas, propios de la función de gestión de riesgo de crédito y seguirán tomando medidas de mitigación de riesgo en los procesos de originación y administración de la cartera de crédito e igualmente reconociendo estos mayores riesgos en los procesos de calificación y provisión de los portafolios de crédito, según corresponda.

IMPACTOS EN CAMBIOS REGULATORIOS

Durante los últimos años hemos tenido una marcada carga regulatoria que impacta de manera significativa la operación de nuestras entidades. Entre estos están: (1) Circular Externa 019 de 2019 y la Circular Externa 013 de 2023 mediante la cual se reglamenta el CFEN; (2) Circular Externa 025 de 2022 mediante la cual se reglamenta la gestión del riesgo de tasas de interés en el libro bancario (RTILB); (3) Ley Estatutaria 190 sobre suplantación de identidad y la cual obligaría a las entidades a la toma de algunas medidas respecto de los clientes que hayan sido suplantados basándose en las denuncias y antes del proceso de investigación; (4) Decreto 1533 de 2022 que reglamentó las grandes exposiciones y los límites de concentración de riesgos; (5) Ley 2300 de 2023 que restringe el contacto hacia los clientes situación que afecta la gestión de cobranza realizada en la industria; (6) Decreto 1358 de 2024 mediante el cual establecieron los criterios para determinar la calidad de vinculados a los establecimientos de crédito, los mecanismos para la identificación y gestión de las transacciones de estos con sus vinculados; (7) Ley 2381 de 2024 "Reforma Pensional" que se desarrolla en otras partes de este informe y la cual se encuentra en proceso de reglamentación, entre otras.

La holding y los Bancos Aval participaron activamente en los diferentes espacios creados por el Supervisor y los reguladores para discutir, aclarar y proponer los cambios necesarios para contar, en lo posible, con una regulación que se ajuste a la realidad de los mercados. En todo

caso, estas implementaciones regulatorias implican esfuerzos operativos importantes en nuestras entidades.

Actualmente, como parte de la finalización de la convergencia a Basilea III la SFC se encuentra en la fase de discusión de la reglamentación relacionada con el esquema de pruebas de resistencia (EPR) y con los programas de autoevaluación de capital (PAC) y liquidez (PAL), la cual está en segunda fase de comentarios.

Para 2025 continuaremos trabajando en la implementación de los cambios normativos. En el caso específico de la gestión del riesgo de tasas de interés en el libro bancario, una adecuada implementación de estos requerimientos representa una oportunidad para contar con una gestión de balance más rentable y efectiva, y para el caso de la regulación de "Grandes Exposiciones" (Decreto 1533 de 2022) se prevén impactos que van desde cargas operativas a las entidades hasta posibles restricciones en las operaciones que se pueden realizar.

PRESIONES ESPERADAS SOBRE LOS NIVELES DE LIQUIDEZ

Desde el tercer trimestre de 2024, la inflación global ha bajado más lento de lo esperado, lo que ha reducido la expectativa de ver tasas de interés mucho más bajas en el corto plazo. Aún persisten retos económicos derivados de la pandemia; bajo crecimiento, desempleo, altos niveles de inflación y un sobreendeudamiento de gobiernos y empresas, en diferente nivel para cada país del mundo

Las medidas que adelanten los gobiernos de las principales economías, para

mantener controlados estos aspectos, influirán en el desempeño de las economías emergentes. Factores como el nivel de dependencia comercial, la fortaleza de su sector privado, la diversificación de sus fuentes de ingresos y el control que se tenga sobre los niveles de gasto y de endeudamiento de sus gobiernos jugarán un papel clave en la estabilidad económica de cada nación

En Colombia, aunque el desempleo se ha mantenido en su promedio histórico, el crecimiento se mantiene bajo, pero en franca recuperación y la inflación ha bajado considerablemente (Dic-24 5.20%, Dic-23 9.28%), todavía hay presiones inflacionarias. Esto podría llevar al Banco de la República y su Junta Directiva a mantenerse cauteloso antes de continuar con la política de contracción de tasas (Dic-24 9.50%, DIC-23 13%)

Si este escenario continúa, es probable que el acceso a fuentes de fondeo a tasas más bajas se retrase y en su lugar se tengan presiones alcistas. Esto se debe a la creciente demanda de crédito del gobierno y la finalización del periodo de transición de la normativa del indicador Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) (CE 013/23⁽⁸⁾), lo que obligará a los establecimientos de crédito a ponderar por un menor valor a los recursos de fondeo de baja estabilidad.

Nuestros bancos mantuvieron especial foco en gestionar los riesgos de la cartera de créditos, principalmente portafolio de consumo

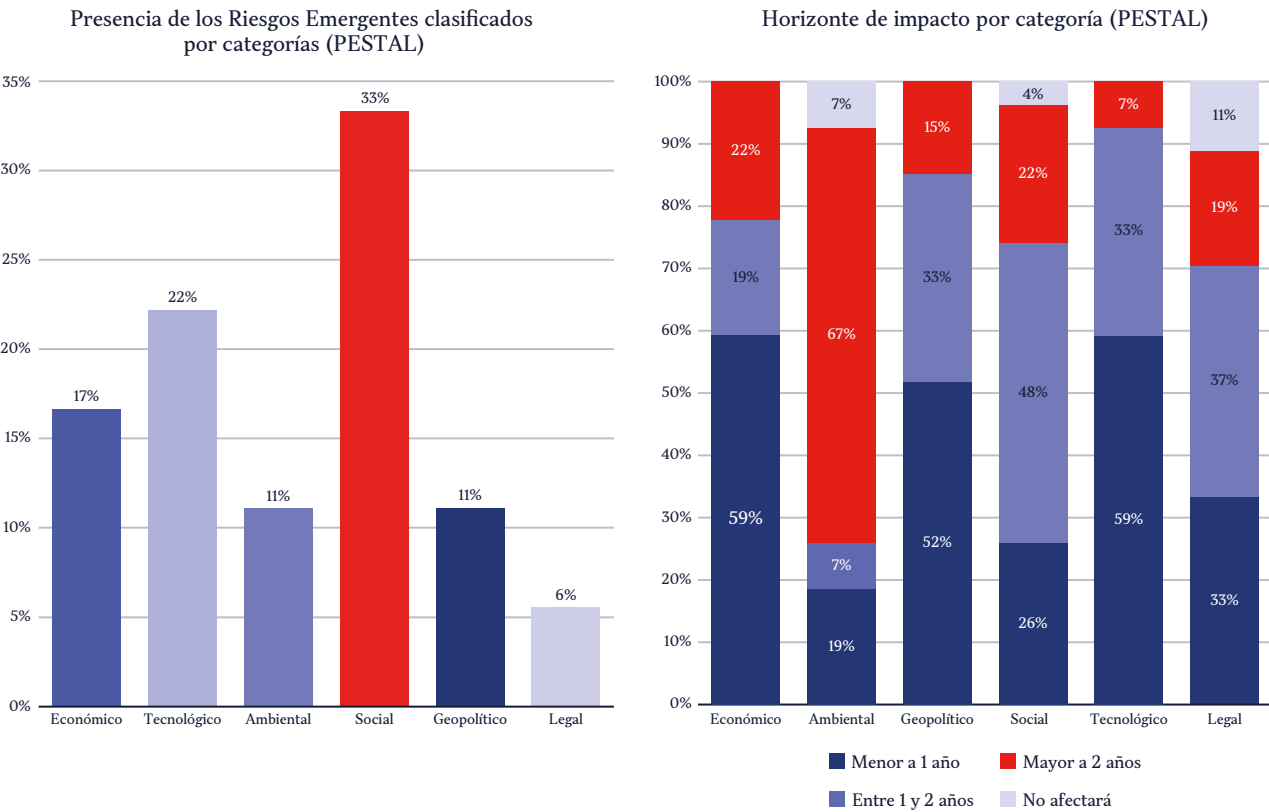
8 Si bien, la normativa que reglamentó el CFEN en el año 2019, fue revisada en los años posteriores, en agosto de 2025 culminará el plazo reglamentado en la Circular Externa 013 para la aplicación de factores de crédito diferenciales para aquellos depósitos de entidades financieras vigiladas, mayoristas de sector real y fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia, que sean clasificados como operativos y no operativos. Para aplicar los factores de crédito diferenciales, los establecimientos de crédito deberán, previamente, presentar metodologías para no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia a fin de establecer el grado de estabilidad de los mismos (no operativos: 50%, operativos: 0%).

7.4 RIESGOS EMERGENTES

Hemos identificado los riesgos emergentes que podrían afectar a corto y mediano plazo la operación normal de Grupo Aval y nuestras subsidiarias financieras. Para el análisis de 2024, se ha enriquecido el estudio de estos riesgos con diversas fuentes de información, lo que ha permitido ampliar el alcance del análisis y la información incluida, fortaleciendo el proceso de identificación.

La metodología considera un análisis de los factores (PESTAL): Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal, los cuales pueden combinarse en algunos riesgos. Para complementar este análisis realizamos una encuesta liderada por las áreas de riesgo de las entidades.

Como resultado de la aplicación de la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:



Realizada la evaluación de los riesgos identificados se estableció que los riesgos emergentes que podrían impactar de manera transversal las líneas de negocio en el corto plazo son los siguientes:

CONFRONTACIONES GEOECONÓMICAS (ECONÓMICO)

En un mundo cada vez más polarizado, donde los líderes gubernamentales adoptan ideales cada vez más extremistas y menos conciliadores, las tensiones internacionales se presentan como un riesgo creciente. A medida que las economías se ven marcadas por ideologías, pensamientos y políticas contrapuestas, surgen conflictos de diversa índole. Estos conflictos, aunque no necesariamente bélicos, pueden manifestarse en términos comerciales, con países económicamente poderosos utilizando instrumentos del comercio internacional para alcanzar sus objetivos.

Este escenario puede afectar de manera significativa la dinámica de economías altamente dependientes del comercio exterior, como la colombiana. En tal contexto, el país podría resentirse tanto de manera directa, si sus principales aliados comerciales adoptan medidas arancelarias para presionar su política económica, como en el caso de revisar de manera desfavorable los tratados de libre comercio vigentes, como de forma indirecta, si se ve involucrado en una guerra comercial al alinearse con un bloque por razones de apoyo político o estratégico. En el caso de Colombia, su economía, dada su naturaleza de exportador de materias primas, es altamente vulnerable a las fluctuaciones de los aranceles. A su vez, como importador de bienes manufacturados, podría enfrentar un aumento considerable en los costos de adquisición de dichos productos.

Aunque se espera que las confrontaciones geoeconómicas involucren principalmente a actores distintos a Colom-

bia, la política exterior del Gobierno colombiano desempeña un papel crucial para anticipar y mitigar las posibles repercusiones derivadas de las dinámicas globales adversas. La capacidad de Colombia para adaptar su enfoque diplomático y económico será esencial para minimizar las preocupaciones y mitigar los efectos negativos de estos eventos internacionales.

Algunas de las acciones que hemos llevado a cabo para mitigar los efectos que pueden producir son:

- Monitoreo constante a la situación económica y social y su impacto en los resultados de Grupo Aval y sus entidades.
- Seguimiento a las posiciones de liquidez de las inversiones.
- Participación en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada entidad, donde revisan la evolución del mercado y sus posiciones activas y pasivas.
- Control y verificación de cupos de los clientes tanto del activo como el pasivo de cada una de las entidades.
- Análisis de escenarios de estrés de riesgos de crédito, mercado y liquidez.

CIBER ESPIONAJE Y CIBER CONFLICTOS (TECNOLÓGICO)

En un contexto marcado por la proliferación de información falsa en el ámbito digital y la creciente dificultad para verificar su veracidad, la industria financiera se enfrenta a nuevos desafíos. La difusión de información errónea expone a los clientes a un riesgo inminente, cuyo impacto puede materializarse en cualquier momento. Este riesgo se ve agravado por el uso de herramientas tecnológicas avanzadas que permiten el ciber espionaje del comportamiento de las personas y replicarlo de manera exacta, con el objetivo de suplantarlas en la adquisición o gestión de productos financieros.

Adicionalmente, la gestión de un activo tan sensible como la información personal se convierte en un tema crítico en el entorno digital. A medida que las organizaciones operan en un contexto de creciente vulnerabilidad frente a ciberataques y fallos en los sistemas, surge la necesidad de evaluar el impacto potencial de los conflictos en el ciberespacio. Dichos conflictos pueden representar una amenaza significativa para la estabilidad operativa de las instituciones financieras, lo que lleva a considerar que los riesgos futuros podrían derivar de confrontaciones en el ámbito digital entre actores malintencionados y aquellos comprometidos con la protección de los datos.

Tales situaciones pueden tener repercusiones graves tanto en la marca y reputación de las organizaciones del sector financiero como en términos económicos, debido a las posibles reclamaciones que los clientes pudieran presentar ante las entidades afectadas.

Algunas de las acciones que hemos llevado a cabo para mitigar los efectos que pueden producir son:

- Monitoreo de la marca en las redes.
- Pruebas de seguridad sobre los portales y aplicaciones de las entidades desde diferentes escenarios.
- Incremento del monitoreo de señales de alerta, que puedan derivar en posibles incidentes de ciberseguridad.
- Campañas de educación financiera para el adecuado uso de los canales.
- Instrumentalización de un sistema de gestión de riesgo de fraude externo transaccional.